



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: jueves, 21 de Enero de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDARACHAS

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

**125**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y plantilla de personal para el ejercicio de 2021, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1 Operaciones corrientes	
1 Impuestos Directos	17.358,30
2 Impuestos Indirectos	1.362,45
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.056,44
4 Transferencias corrientes	7.555,20
5 Ingresos Patrimoniales	350
1.2 Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	0
TOTAL	33.682,39



PRESUPUESTO DE GASTOS	
1.1 Operaciones corrientes	
1 Gastos de personal	9.037,64
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.316,88
3 Gastos financieros	230
4 Transferencias corrientes	4.283,07
1.2 Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	3.814,80
7 Transferencias de capital	0
TOTAL	33.682,39

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### FUNCIONARIOS

Nº de orden: 1.

Plaza: Secretaría-Intervención.

Grupo: A1/A2

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: En acumulación

Titulación académica: Licenciatura en Derecho.

Formación específica: Habilitación Nacional.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Valdarachas, a 18 de enero de 2021. El Alcalde, Fdo. Mauricio Martínez  
Machón